

Democracia directa, Autonomía e Ingeniería de Comunicación Social de los colectivos sociales como respuesta ante las limitaciones de la participación ciudadana institucionalizada.

José de Jesús Esparza Bautista (México).¹

Resumen.

El tema central de este trabajo es la autogestión desarrollada por los colectivos sociales como respuesta ante las limitaciones de los mecanismos institucionales de participación ciudadana. En este sentido se destaca el papel de la democracia directa, la autonomía y la ingeniería en comunicación social como ejes de estas experiencias autogestivas. Hacia el final del texto se presenta la construcción de indicadores que serán la base para la construcción de un modelo teórico que explique la autogestión desarrollada por los colectivos sociales.

Palabras clave.

Participación ciudadana, colectivos sociales, autogestión, democracia, autonomía, ingeniería en comunicación social.

Abstract.

The focus of this work is the self-management developed by social groups in response to the limitations of institutional mechanisms for citizen participation. In this regard the role of direct democracy, autonomy and engineering in social communication as axes of these experiences is that self-management. Towards the end of the text the construction of indicators that will be the basis for the construction of a theoretical model that explains the self developed by social groups is presented.

Key words.

Citizen participation, social groups, self-management, democracy, autonomy, social communication engineering.

Introducción.

El propósito de este texto es desarrollar una reflexión teórico-conceptual acerca de la importancia de la ingeniería en comunicación social en los procesos de autogestión que buscan responder desde la acción colectiva, a las limitaciones actuales de los mecanismos de participación ciudadana institucional.

Hacia el final del trabajo se comparten las variables que inciden en este fenómeno, susceptibles de ser analizadas para la construcción de un modelo causal que aporte información sustancial para desarrollar acciones autogestivas en materia de promoción cultural ante un entorno de reformas estructurales que se traducen en reducción de recursos en el rubro, y que plantea un horizonte poco favorable para el desarrollo de alternativas culturales emergentes que cuenten con apoyo institucional.

La participación ciudadana institucionalizada es un factor fundamental para la consolidación de la democracia, sin embargo se ve afectada por factores que la limitan e inhiben, ante este escenario los actores sociales desarrollan experiencias de autogestión buscando construir estructuras paralelas a la institucionales para atender intereses, temas y problemáticas comunitarias poco o nada consideradas por las instancias de gobierno.

A través de estas acciones emergentes, los colectivos sociales buscan consolidarse como un sujeto social capaz de incidir en la transición de la sociedad y de las instituciones hacia el Estado ampliado.

En este proceso de formación de acciones colectivas, la ingeniería en comunicación social juega un papel sustancial en la práctica de la democracia directa y la autonomía, dimensiones constructivas de la autogestión.

Desarrollo.

Para iniciar esta reflexión, es sustancial resaltar la importancia que tiene la participación ciudadana en la construcción de la democracia y sobre todo, en la construcción del Estado desde el elemento ciudadano, Miguel Ángel Sánchez Ramos (2009).

En teoría, la participación ciudadana garantizaría que el ejercicio del gobierno atendiera las demandas e intereses ciudadanos, favoreciera la consolidación de la democracia y en suma, constituirse como el soporte ciudadano en la construcción del Estado, sin embargo, como se verá más adelante, la participación ciudadana no ha podido desarrollar sus capacidades a totalidad, debido entre otras cuestiones, al control institucional y político que limita la participación y en ocasiones la reduce a su esfera de participación política.

Una definición preliminar de participación ciudadana sería aquella intervención de los ciudadanos en la esfera pública ejerciendo influencia a favor de intereses particulares:

La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales) (Ziccardi, 1998 en Sánchez, 2009, p.91).

La importancia de esta definición reside en que la participación ciudadana representa la forma en que los intereses de los ciudadanos inciden en las acciones de gobierno, lo cual significa que es a través de esta participación, la forma en que se materializa la llamada gobernabilidad democrática, Ziccardi (2000).

Por otra parte, es la participación ciudadana un factor clave para el fortalecimiento de la sociedad civil, en términos de Nuria Cunill (1991), se trata de una estrategia de empoderamiento de aquellos sectores sociales excluidos.

Sin embargo, es evidente que la participación ciudadana, en estos términos no ha llegado a ser factor de empoderamiento social, por desgracia, en contextos como el mexicano, la

participación ciudadana se ha reducido en gran parte a la participación política, la cual se define como el derecho que tienen los ciudadanos a elegir o ser elegidos como representantes de los intereses públicos en cargos de elección popular; mirar a la participación ciudadana únicamente desde la esfera política, es una visión reduccionista que poco abona a la construcción de una nueva relación entre Estado y sociedad.

En un intento por resumir las reflexiones expuestas en estas líneas se llega a una noción de participación ciudadana en la cual se identifica a esta como el ejercicio de la ciudadanía a partir de la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones, representando y siendo representados ante las instancias de gobierno y en suma, participando en la consolidación de la democracia representativa y en la construcción de una nueva y equitativa relación entre el Estado y la ciudadanía.

Por otra parte, se identifican tipos de participación ciudadana lejanos de impronta institucional y que precisamente se activan, ya sea como respuesta a las limitaciones institucionales o ante la ausencia de mecanismos y canales institucionales de participación, siendo los siguientes:

- ✓ Participación ciudadana no institucionalizada.
- ✓ Participación autónoma.
- ✓ Participación comunitaria.
- ✓ Participación social.

(Lista basada en Ziccardi, 1998; Cunill, 1991; Sánchez, 2009)

Por otra parte, se identifica en estos tipos de participación, aristas cercanas a la autogestión, mismas que más adelante se describen y que son el conector empírico para argumentar que las experiencias de impronta autogestiva surgen como respuesta ante las limitaciones de la participación ciudadana institucionalizada y cómo esta autogestión es apoyada por la ingeniería en comunicación social.

La crisis de la democracia representativa y la participación ciudadana.

El tema de la participación ciudadana está relacionado en sus orígenes con la crisis de la democracia representativa y de las instancias políticas y oficiales de la cual se deriva, lo cual ha propiciado la emergencia de movimientos sociales que han propuesto vías alternas a las formas tradicionales de hacer política para hacer visibles sus temas e intereses, Malik Tahar Chaouch, (2012).

En este sentido, se presentan dos factores que pueden ser identificados como consecuencia o efectos de la crisis de representatividad en México: el desencanto democrático y el cuestionamiento de la calidad de la democracia, ambos aspectos que junto con otros factores provocan una reacción en los algún tipo de ciudadanos, quienes exploran otras formas de participación a través de la convivencia, cooperación, solidaridad, ejercicio de la ciudadanía, construcción de las comunidades, experimentando prácticas de democracia participativa y deliberativa; tal es el caso de los colectivos sociales, quienes a través de la práctica de la autogestión, ensayan formas de participación alternas a la institucional.

Así pues, formas alternas de participación (no institucional, autónoma, social o comunitaria) de inspiración muy cercana a la autogestión, se presentan como una respuesta ante la crisis de representatividad, sobre todo en escenarios en los que acciones de gobierno vulneran garantías y temas de grupos y actores sociales que no necesariamente se encuentran cercanos al gobierno, poco cohesionados y sin acceso a medios de comunicación; estas formas de participación son alternativas a las formas de participación institucionales y en su formación están implícitos sistemas de información, comunicación, difusión y expresión, elementos de ingeniería social que favorecen este tipo de articulación.

En este sentido, la ingeniería en comunicación social siendo la aplicación del conocimiento de lo social para lograr escenarios de articulación, se propone como una vía diferente a la tradicional para entender cómo es que los actores sociales se organizan y generan formas de participación, siendo una de las propuestas de este proyecto, la incorporación de este conocimiento para lograr un acercamiento entre aquellas configuraciones sociales que

actúan en forma alejada del esquema institucional, para que entre más organización social, mayor empoderamiento a través de la información, organización y acción colectiva, se logre acumular energía que presiona hacia arriba, incomodando y moviendo estructuras y prácticas que limitan el efecto de la participación ciudadana, lograrlo favorecerá el proceso mismo de participación y redundará en la consolidación y construcción de una democracia construida desde la base social.

En nuestro país, la herencia autoritaria y paternalista ha generado una relación de control social que ha inhibido la participación auténtica y espontánea de la sociedad, sin embargo, la sociedad es dinámica y ha dado muestras de actividad constante de participación diferente a la institucional (Canto 2000, Olvera 2003).

Este anquilosamiento en la participación ciudadana obliga a la academia a encontrar nuevos horizontes de investigación que coadyuven a superar la situación actual de la participación en México. El presente proyecto le apuesta a las formas de participación de los nuevos actores sociales, a la autogestión y a la ingeniería en comunicación social como vía para entender aquellas formas de articulación social que superen el desinterés, la apatía, el desánimo, la falta de credibilidad y representatividad en las instituciones, así como el corporativismo y la inacción de una sociedad que se asume sistemáticamente derrotada.

Factores limitantes de la participación ciudadana institucionalizada en el Estado mexicano.

La participación ciudadana, como ya se afirmó, es sustancial para la democratización y para la gobernanza, sin embargo existen factores que la limitan y en ocasiones la orientan, acotan y determinan, de manera tal que en su estado actual, la participación institucionalizada es insuficiente para lograr la incidencia ciudadana en los asuntos públicos.

Miguel Ángel Sánchez Ramos (2009) desarrolla una reflexión acerca del estado actual de la participación ciudadana institucional en México, en la cual señala al corporativismo y al clientelismo como factores limitantes de la participación ciudadana institucionalizada.

En su análisis, Sánchez Ramos, presenta un panorama que ilustra la complejidad del problema de la participación ciudadana en México, en donde confluyen junto con las prácticas corporativistas y clientelísticas, factores tales como la cultura política del mexicano, así como la excesiva burocracia, diseños influidos por el autoritarismo, la exclusión y la discrecionalidad, estos últimos determinantes en la eficacia de los mecanismos institucionales de participación ciudadana.

En el siguiente cuadro se ilustran algunos de los factores limitantes de la participación que se analizan en esta reflexión:

Factores limitantes de la participación ciudadana institucional	
Factores relacionados con el corporativismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Legitimación de acciones de gobierno. ✓ Imposición de la agenda oficial. ✓ Diseño de los mecanismos que favorecen la exclusión de actores no simpatizantes con el proyecto oficial. ✓ Control del proceso y discrecionalidad institucional.
Factores relacionados con el clientelismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cercanía y acuerdo entre autoridad e individuos y/o grupos con intereses específicos a cambio de favores y/o apoyos. ✓ Diseños de mecanismos Ad-Hoc para beneficiar a intereses específicos.
Factores relacionados con la cultura política	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoritarismo. ✓ Corrupción. ✓ Individualismo. ✓ Enajenación. ✓ Apatía. ✓ Desencanto. ✓ Conformismo. ✓ Desinformación.
Factores relacionados con la eficacia de los mecanismos de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Burocracia. ✓ Excesivos controles y requisitos.

PCI	✓ Deficientes procesos de difusión. ✓ Limitados canales de comunicación.
-----	---

Fuente: construcción propia basado en Ziccardi, 1998 y Sánchez, 2009.

Estos factores son apenas indicios de una problemática compleja, sin embargo para efectos de esta investigación serán la base para construcción de indicadores para identificar, desde la mirada de los ciudadanos que ensayan experiencias autogestivas, cuales son los más significativos que se asocian la crisis de la participación ciudadana institucional y la emergencia de autogestión social.

La autogestión como respuesta a la crisis de la participación ciudadana institucional.

La Autogestión es una forma de respuesta social ante la crisis de la democracia representativa (Cunill, 1991) y de la participación ciudadana y sus mecanismos institucionales, esta forma de organización social busca encontrar soluciones a necesidades sociales (Rodríguez, 2011).

El concepto de autogestión, según Hudson (2010) en su texto *Formulaciones teórico conceptuales de la autogestión*, es relativamente emergente en las ciencias sociales, de naturaleza dinámica, en constante construcción y resignificación debido al aumento en su empleo para describir procesos autogobierno, autoorganización y acción colectiva.

Como quiera que sea, caminando hacia un constructo conceptual de autogestión que sea incluyente y, sobre todo, que nos sirva para explicar la formación de colectivos sociales que ensayan formas de participación de raigambre autogestiva y comunitaria, fuera de la impronta institucional, arribamos a una noción construida por la interacción de las dimensiones que se enumeran en la siguiente tabla:

Dimensiones de la Autogestión.

Dimensión	Descripción teórica
Autonomía	“La autonomía es, pues, el proyecto (...) que tiende, en un sentido amplio, a la puesta al día del poder instituyente y su explicación reflexiva (que no puede nunca ser más que parcial); y en un sentido más estricto, la reabsorción de lo político, como poder explícito, en la política, como actividad lúcida y deliberante que tiene como objeto la institución explícita de la sociedad (...) hacia fines comunes y obras públicas que la sociedad se haya propuesto deliberadamente (Castoriadis, 2005: 164).
Derecho de Naturaleza	“Spinoza (1980) afirma que “nadie puede saber por mí”, tesis fundamental para comprender los alcances de la <i>autogestión</i> , puesto que nadie puede asumir mi tutela. Esta tesis echa por tierra el lugar trascendente que asume el sabio o el erudito, el déspota o el gobernante, en tanto supuesto propietario de mayores competencias sobre el resto de los hombres.(Hudson, 2011)”
Democracia directa participativa	“La democracia para Spinoza es democracia absoluta en tanto niega la representación y la delegación en pos de un (auto) gobierno de la multitud. En la democracia absoluta participan todos y no sólo la mayoría. Se trata de una democracia de las singularidades. Y en el caso de la determinación de órganos o dispositivos de gobierno, éstos serán quienes apliquen la decisión de esa multitud. <i>Mandar obedeciendo</i> será su axioma central. (Hudson, 2010)”
Representatividad	“La extensión de los modernos Estados-nación exige que la democracia se mitigue mediante mecanismos de representación. Democracia para las pequeñas poblaciones, representación para los territorios extensos y las poblaciones numerosas. (Hudson, 2010)
Anarquismo	“Autodeterminación de las comunidades, prescindencia de una unidad política exterior a ella (el Estado), la consecuente eliminación de las estructuras basadas en el comando-obediencia, la afirmación de la libertad, la soberanía y la autonomía de los sujetos, el federalismo como principio económico y político y la colectivización de la propiedad. (Hudson, 2010)”
Solidaridad	“la solidaridad se expresa como norma y como supuesto empírico y se desarrolla a través de tres estadios (Ramírez Baracaldo, 1989): la solidaridad como una forma espontánea y consciente, la solidaridad como condición permanente de vida y la solidaridad voluntaria y consciente que se produce alrededor de los intereses comunes y que deviene en piedra angular de la solidaridad cooperativa. (Hudson, 2010)”

Fuente. Construcción propia, basado en Hudson (2010)

De esta manera y para los objetivos de investigación del presente proyecto, a continuación se presenta una noción de la autogestión que desarrollan los colectivos sociales, inspirada en las dimensiones propuestas por Hudson (2010):

La autogestión en los colectivos sociales se entiende como la práctica de la libre autodeterminación y autogobierno del colectivo social, en donde se privilegia la libertad como vía de desarrollo de las capacidades naturales de la persona humana, evitando cualquier tipo de alienación, ejerciendo la participación y democracia absoluta, directa, participativa y deliberativa; por lo que la construcción es horizontal y tiende a configurar redes de libre vinculación e intercambios energéticos e informativos, se caracteriza por diversos niveles de solidaridad en la convivencia y trabajo en búsqueda de los objetivos comunes y acciones cooperativas.

Los colectivos sociales como actores de autogestión ante los factores limitantes de la participación ciudadana institucionalizada.

Llegar a una definición preliminar de lo que es un colectivo social nos obliga a revisar algunas dimensiones sustanciales que se aprecian en su existencia y organización, de tal manera que hablar de un colectivo social implica hablar una forma de articulación entre individuos (Pérez, 2014), que se organizan y actúan (Puga-Luna, 2012) motivados por un interés común (Olson, 1985), capaces de construir comunidades de inteligencia colectiva a través de la activación de sistemas de información y comunicación (Galindo, 2014) de estructuración horizontal y de inspiración autogestiva en el ejercicio de su autonomía, libertad, autogobierno, democracia participativa y deliberante, teniendo a la práctica de la solidaridad como eje rector de sus acciones.

La organización y acción de los colectivos sociales es dinámica y flexible, la estructura y forma de trabajo se mueve constantemente de acuerdo con los recursos, tiempos y miembros participantes. Esta forma de organización y acción colectiva entra en franco conflicto con los conceptos más básicos de la organización tradicional positivista y funcionalista; ya que está muy relacionada e inspirada con las ideas de autogobierno,

democracia deliberativa, diálogo y autogestión, pero sobre todo con el ejercicio de la libertad, la tolerancia, la empatía y el respeto.

En la lógica de la articulación social, los colectivos sociales son expresiones de organización y acción colectiva, espacios de reconfiguración social alternativa, lejana a la lógica de la lucha por el poder o de la acumulación capitalista Puga y Luna (2008).

Este tipo de con (re)configuración obedece a lógicas singulares: la articulación social obedece a lo cercano, a lo afín, a lo familiar y a lo personal: amistad, compañerismo, solidaridad sirven de ligas iniciales para la articulación; la difusión de información en forma horizontal abre posibilidades de acercamiento a temas y problemas sociales desde otras miradas diferentes a las oficiales, establecidas a través de las políticas públicas o de las mediáticas que pueden también representar al poder económico.

Las acciones de los colectivos, como formas de expresión social, también se configuran de forma alternativa, lejanos a los protocolos institucionales, de alta flexibilidad en tiempo y espacio y con una gran participación de acción voluntaria y cooperativa debido la escases de medios materiales; lo cual se suple por la solidaridad, la cooperación y la difusión de la información.

Otro de los factores que otorgan identidad a estas formas de organización- acción colectiva son las dimensiones estética, creativa y lúdica: otorgar un espacio y tiempo especial a las manifestaciones culturales y artísticas, incluir nuevas formas de difusión, comunicación y expresión que resulten interesantes y hasta irónicas, así como los espacios de interacción festiva, de celebración de lo diverso y de construcción de comunidad desde encuentros en donde los individuos comparten coincidencias, disensos y gestionan sus diferencias, al tiempo que abren la posibilidad para conocerse en ámbitos diferentes al mero activismo y las luchas compartidas, son ejes poderosos que otorgan un cariz específico a la organización y acción de los colectivos sociales.

Desde ambientalismo, movilidad urbana ciclista, género, promoción cultural, transición energética, derechos humanos, migración, promoción de la lectura, arte urbano, formas de espiritualidad alternativa, participación social autónoma y comunitaria violencia, seguridad y activación medios de comunicación social alternativos; las lógicas que otorgan propósito y dirección a la organización y acción colectiva -como bien indican Cristina Puga y Matilde Luna (2008)- no necesariamente están orientadas a la conquista del poder político o de la acumulación capitalista, muchas veces, como lo afirma Galindo (2013) no buscan el poder, sino cambiar la forma y el fondo en que se accede, ejerce y participa en ese poder, a esta forma de transformación social de fondo y forma, se le ha otorgado la denominación de “movimientos sociales estéticos” (Galindo, 2013):

Cuando hablamos de un movimiento social “Estético” nos referimos a un movimiento social que se diferencia de los movimientos políticos tradicionales en que polariza no entre estar a favor o en contra de algo en particular, sino entre: lo sublime y lo vulgar; lo honesto y lo deshonesto; lo bello y lo repugnante; lo legítimo y lo ilegítimo; lo justo y lo injusto; lo digno y lo indigno; la libertad y la opresión; lo moral y lo inmoral; la libertad o la coacción; la conciencia o la ignorancia; lo que ofende o enaltece; más de lo mismo o cambio...(p.106).

Son pues los colectivos sociales, formas de organización y acción colectiva, de gran flexibilidad y conectividad horizontal, que tienen como naturaleza ser espacios de articulación social con características particulares, permeadas por la difusión de información, el diálogo, así como múltiples formas de expresión. En su configuración operan lógicas diferentes a la competencia y obtención del poder político y económico; entre estar en contra o a favor, por el contrario, aspiran a la transformación en que se ejerce y accede a estos poderes, poniendo especial atención a los efectos colaterales negativos del actual sistema de organización político-social-económica, con una mirada local-global del fenómeno, resaltando los sistemas de problemas complejos que se reflejan en síntomas socio-ambientales que ponen en peligro no solo la construcción participativa y democrática de proyectos civilizatorios y estatales, sino la misma existencia y conservación de los recursos naturales y medio ambiente.

Democracia directa, Autonomía e Ingeniería en Comunicación social.

Para finalizar este recorrido se comparte la propuesta de análisis de categorías de democracia directa y autonomía con indicadores de la variable de ingeniería en comunicación social, esto con la finalidad de diseñar un modelo teórico conceptual que sirva como referente para el desarrollo de acciones colectivas autogestivas que busquen responder entornos de limitación institucional.

En el siguiente cuadro se presenta la propuesta de indicadores para la construcción del modelo causal democracia directa- autonomía-ingeniería en comunicación social:

Indicadores de democracia directa	
Igualdad y equidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jerarquías al interior del colectivo social. ✓ Respeto a las ideas y pensamientos de cada integrante del colectivo. ✓ Autorepresentación de cada miembro del colectivo. ✓ Acceso de todos los miembros para desarrollar encargos de administración del colectivo. ✓ Equidad de género al interior del colectivo.
Deliberación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asambleas generales deliberativas. ✓ Discusión y disenso. ✓ Consultas permanentes. ✓ Voluntad colectiva. ✓ Autocrítica.
Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de la totalidad de propuestas en los proyectos colectivos. ✓ Total participación. ✓ Diversidad, diferencias individuales y toma de decisiones.
Autogobierno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equilibrio de poder entre liderazgo y colectividad. ✓ Liderazgo acotado. ✓ Voluntad colectiva y liderazgo. ✓ Construcción colectiva de la agenda.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Total inclusión en la administración del colectivo. ✓ Información total a los miembros del colectivo. ✓ Rotación total y periódica de los encargos y tareas de administración entre todos lo miembros del colectivo
Bien Común	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda del bien común del colectivo. ✓ Definición colectiva de bien común.

Indicadores de autonomía	
Toma de decisiones	Independencia en la toma de decisiones del colectivo.
Autogobierno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Discursos, contenidos y temas de trabajo generados por los miembros del colectivo. ✓ Reglas y normas construidas por el colectivo en forma horizontal, inclusiva y crítica. ✓ Práctica constante de auto-crítica y replanteamiento de la organización y normas del colectivo. ✓ -Capacidad y aceptación de cada miembro del colectivo de gobernar y ser gobernado.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtención de recursos que no vulnere la autonomía del colectivo. ✓ Aceptación apoyo o donaciones de particulares o el gobierno. ✓ Instalaciones y material de trabajo propio. ✓ Acceso a espacios de difusión cultural. ✓ Difusión de eventos y espacios para la promoción cultural. ✓ Administración de recursos

Construcción de autonomía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto colectivo de autonomía. ✓ Proyecto de autonomía. ✓ Difusión de su experiencia de construcción de autonomía. ✓ Articulación en forma horizontal con otros colectivos para generar intercambios y colaboración que refuercen la autonomía colectiva
Ingeniería en comunicación social de los colectivos sociales (Galindo, 2014)	
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto colectivo de información. ✓ Autodefinition del colectivo. ✓ Protocolo de valores de colectivo. ✓ Objetivos del colectivo. ✓ Bases filosóficas/teóricas del colectivo. ✓ Perfil de pertenencia al colectivo. ✓ Acervo documental. ✓ Símbolos, logotipos, lemas frases. ✓ Producción y difusión de información.
Sistemas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto colectivo de comunicación. ✓ Diálogo interno del colectivo. ✓ Diálogo horizontal con otros colectivos. ✓ Deliberación para la toma de decisiones. ✓ Medios, formas y espacios de comunicación del colectivo. ✓ Colectivos con que se articula para proyectos específicos. ✓ Autocrítica.
Sistemas de expresión/estructuración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Configuración de redes de colectivos. ✓ Organización de encuentros autogestivos. ✓ Acciones colectivas autogestivas. ✓ Acciones de promoción cultural. ✓ Conocimiento y aprendizaje autogestivo.

Conclusiones.

De esta manera se presenta esta propuesta de trabajo en donde confluyen las dimensiones de democracia directa, autonomía e ingeniería en comunicación social como integrantes de la variable autogestión; la cual se identifica como una forma de respuesta social ante las limitaciones institucionales para atender y responder necesidades sociales, lo cual ilustra la actual crisis de representatividad y los efectos negativos del corporativismo, clientelismo y deficiente burocracia; teniendo como telón de fondo, la hegemonía ejercido por una clase dominante que se articula con una visión de desarrollo basada en la acumulación, la explotación y el desmantelamiento gradual de la consciencia crítica de las masas mediatizadas.

En este escenario, se identifica a la acción de los colectivos sociales como una respuesta, generando acción colectiva con lógicas de organización diferentes a las tradicionales en las cuales la construcción horizontal, la solidaridad, el respeto, la deliberación, la autonomía, la creatividad, la inclusión y la articulación social basada en la información, la convivencia y la expresión resultan en la construcción desde la base social.

Bibliografía.

Aguilar, L (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*, FCE, México.

Avritzer, Leonardo. 2003. O orçamento participativo e a teoria democrática: um balanço crítico. En *A inovação democrática no Brasil. O orçamento participativo*, eds. Leonardo

Avritzer y Zander Navarro, 13-60. São Paulo: Cortez Ed.

Bauman, Z (2003) *Modernidad Líquida*. Fondo de cultura económica, México.

Baronet, Mora, Stahler-Sholk (2011) *Luchas muy otras*, UAM Xochimilco, México.

Buber, M. (1984) “Yo y Tu”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

Canto M. (2008) “Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo”. UAM Unidad Xochimilco, Política y Cultura, núm. 30, 2008, pp9-37, México. ISSN 0188-7742

Castells, M. (1999) *La era de la información. Economía sociedad y cultura. La sociedad red*. Siglo XXI editores. México.

Castoriadis, C. (1983) *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1. Tusquets, Buenos Aires.

Cunill, N. (1991) *Los posibles fundamentos de la participación ciudadana, en Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Caracas, Venezuela

Chaouch, M (2012) *Crisis de representación política y democratización en México: de la generalidad y especificidad del caso*. Desafíos, 24 (1) ,15-36

Dahl, R. (1992) *La democracia y sus críticos*. Paidós, Barcelona.

Dagnino et al en Hevia, Felipe J. (2011) *Participación Ciudadana y organizaciones civiles en Brasil* Revista de Estudios Sociales No.39, abril de 2011, 192 ISSN 0123-885X, Bogotá.

De Sousa Santos, B. (2001). *Los nuevos movimientos sociales*. *Osal*, 5, 177-188.

Fonseca, M. (2014) *La ciudadanía en los movimientos contrahegemónicos: una aproximación desde el sur*. En *Intersticios*, Revista sociológica de pensamiento crítico, Vol. 8, N.1, recuperado en: <http://www.intersticios.es/article/view/12516/0>

Fleury, S. (2004). *Ciudadanía, exclusión y democracia*. *Nueva Sociedad*, 193(5), 62-75.

Galindo, L. (2011) *Ingeniería en Comunicación Social y Promoción Cultural*. Homo Sapiens Ediciones, Argentina.

Galindo, L. (2013) *Discurso pronunciado durante la presentación del proyecto Comunitlán: Dialogo Gobierno Sociedad Civil*, el 4 de julio de 2013, en el Aula Virtual del Complejo Cultural Universitario BUAP, México.

Galindo, L. González Acosta, José Ignacio (2013) *Yo soy 132: La Primera Erupción visible*, Global Talent University, México.

Galindo, L. (2014), *Ingeniería en comunicación social de los colectivos sociales. El caso del Comunitlán en Puebla*, (Ponencia) 1er. Congreso Internacional de Gestión Cultural, Santiago de Chile. Chile.

González, P. (1965) *La democracia en México*, Serie popular ERA, México.

González, Jorge (2003) "[Introducción](#)" en *Cultura(s) y ciber-cultura(as), entre complejidad y comunicación*, UIA, México

Gutiérrez, F. (2014) Entrevista realizada al Dr. Francisco Manuel Gutiérrez Ochoa, Investigador del ICGDE. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Habermas, J. 1987b. "Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la Acción y racionalización social". Taurus, Madrid, 1987.

Hevia, F. (2011) *Revista de Estudios Sociales* No.39, abril de 2011:pp. 192 ISSN 0123-885X, Bogotá

Hudson, J. (2010). Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión en *Revista Mexicana de Sociología* 72, núm. 4 (octubre-diciembre, 2010): 571-597. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales México.

Islas, O. (2008) El papel de los prosumidores en la remediación de internet. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional InfoCC, La Paz, Bolivia, 28-30 de mayo de 2008.

León. H. (2011) *Ciclo Democracia en México Democracia ¿sin ciudadanos?* El problema de una democracia liberal. *Xipe Totek* 20 (1), 9-27

Lipovetsky, G. (2000) *La era del vacío*. Anagrama, Barcelona.

McLuhan, M. & Powers, B. (1989) *The Global Village*, Oxford University Press, New York.

Nogueira, M. en Kanoussi, D. (2004) *La sociedad civil como campo de luchas, como recurso gerencial y como espacio ético.*, Plaza y Valdés, México.

Norris, P. (2002). *La participación ciudadana en México.* John F. Kennedy School of Government, Harvard University. E.U.

O'Donnell, G. (2007) *Las crisis perpetuas de la democracia*, en *Revista Polis*, Vol III, No. 1. Pp.11-13.

Olson, M. (1985) *La lógica de la acción colectiva, en Auge y decadencia de las naciones.* Ariel, Barcelona.

Olvera, A. (1999) *La Sociedad Civil, de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México.

Pérez, A. (2014) *Articulación social-clasista y nuevos actores sociales en América Latina* recuperado en <http://cvirtual.filosofia.cu/sub-comunidades/galfisa/textos-galfisa/Articulacion%20social-clasista%20en%20ALatina.pdf>

Puga, Cristina y Luna, Matilde (2008) *Acción Colectiva y organización Estudios sobre desempeño asociativo.* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Ciencias Sociales. México.

Reguillo, R., & Guadalajara, I. T. E. S. O. (2003). *Violencias y después culturas en reconfiguración.* In *Ponencia presentada ante Culture and Peace: Violence, Politics and Representation in the Americas Conference, Austin* (pp. 24-25).

Rodríguez, M. (2011) *Participación ciudadana no institucionalizada: protesta y democracia en Argentina.* *Íconos. Revista de Ciencias Sociales.* No. 40, Quito, mayo 2011, pp. 89-103, FLACSO ECUADOR, ISSN:1390-1249

Stiglitz, J. (2012) *El precio de la desigualdad.* Taurus, México.

Sánchez, M (2009) *La participación ciudadana en la esfera de lo público.* *Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 25, 2009, pp. 85-102, Universidad Autónoma del Estado de México. México

Vilas, C. (1995) *Actores, sujetos, movimientos: ¿Dónde quedaron las clases?* En *Revista Sociológica.* Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México

Ziccardi, A. (1998) en Sánchez, M (2009) *La participación ciudadana en la esfera de lo público.* *Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 25, 2009, pp. 85-102, Universidad Autónoma del Estado de México. México

¹ Estudiante del doctorado en ciencias de gobierno y política, Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Becario Conacyt. Correo: pax_shalom@hotmail.com

R
y
P